

Discurso de la Presidenta del Parlamento Latinoamericano, Senadora Blanca Alcalá, en acto inaugural de la Reunión de la OMC en la Sede Permanente del Parlatino en Panamá

Buenas días a todos:

Para quienes integramos el Parlamento Latinoamericano, es un honor recibirlos en nuestra Sede, la casa de la Democracia de América Latina, centro de encuentro, de debate, de diálogo y de propuestas en el que nos damos cita los legisladores de toda la región en la búsqueda de soluciones y en la promoción de acciones que permitan el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos.

Y que mejor oportunidad que hacerlo en torno al Comercio, un tema trascendente, de efectos múltiples, cuya evolución en la vida de los países ha ido de la mano con el desarrollo de su propia historia y de la historia entre las naciones y precisamente realizar este Encuentro en Panamá, país que se ubica como puente de las Américas, y centro comercial logístico por excelencia de importancia internacional.

Desde los primeros tiempos de la humanidad, el intercambio de bienes entre personas, el traslado de mercancías de un sitio a otro, el suministro de insumos, o la ausencia de ellos, ha tomado desde las formas más primarias como el trueque hasta las más sofisticadas por el tiempo que consume, los volúmenes que involucra, las operaciones que registra y que lo han convertido cada vez más en un tema de enorme desafío y con impacto en múltiples áreas en la vida de las comunidades sobretodo considerando que vivimos en un mundo globalizado en donde casi todo es instantáneo y posible.

En este sentido para el Parlatino es de especial importancia conocer los alcances del Acuerdo de Facilitación del Comercio, generado en el contexto de la OMC pues se trata de un instrumento que establece nuevas bases para tener un acceso oportuno y rápido a la información de cada país relacionada con el intercambio comercial.

Como sabemos se trata de un Acuerdo que pone a la disposición de los interesados, todo lo relacionado con las reglas, procedimientos, requisitos e, incluso, formatos, para concretar operaciones comerciales de un territorio a otro.

Y si bien, corresponde a los poderes ejecutivos de las distintas naciones poner en disposición la información necesaria en redes informáticas para concretar las transacciones económicas, desde la esfera de los parlamentos hay una importante labor a desarrollar para la valoración y concreción de este acuerdo, que involucra la ratificación del instrumento, y la armonización de diversos ordenamientos jurídicos o de procedimientos para hacer efectiva y seguras las operaciones y al mismo tiempo eliminar obstáculos o asimetrías entre las naciones.

El Acuerdo cuyo protocolo de Enmienda ha sido aprobado recientemente por 5 países nos permitirá a través de este seminario convocado de manera conjunta por El Parlatino y la Organización Mundial de Comercio profundizar en el conocimiento de sus características y sus alcances y por supuesto nos brindara herramientas para orientar las deliberaciones que en torno al mismo se originen en nuestros países.

Sabemos que el Acuerdo requerirá en los meses siguientes de la reflexión interna sobre su viabilidad respecto de los beneficios que puede representar para cada país con sus socios comerciales. Llevar y traer mercancías constituye todo un reto en algunas regiones y, a veces, se trata de bienes de consumo indispensables para la vida normal de muchas comunidades.

En este sentido consideramos que este Encuentro será una excelente oportunidad para valorar desde la mirada legislativa los instrumentos y dispositivos de control de ingreso de mercancías que aplicamos a nuestros socios comerciales.

Sabemos también que el debate sobre el Acuerdo para la Facilitación del Comercio, llevará a otras discusiones previas a su ratificación por parte de los parlamentos, Seguramente se habrá de valorar la reglas vigentes sobre importación y exportación de bienes, revisar el equilibrio en las disposiciones que aplicamos a los países con iguales condiciones de desarrollo al nuestro y respecto de aquellos de mayor desarrollo.

Se trata finalmente de realizar una valoración significativa de lo que puede implicar la reducción de los costos derivados del pago de garantías, fianzas, seguros, trámites aduanales o gestores, que beneficie tanto a nuestros socios comerciales como a nosotros mismos y que tenga presente la realidad local en un mundo global que enfrenta cada uno de nuestros países y al mismo tiempo el gran objetivo que los parlamentarios como figuras electas por las personas debemos velar siempre por el bienestar de las personas.

Es importante señalar que el Acuerdo que hoy nos ocupa no implica modificar los niveles de apertura comercial de cada país, sino, únicamente facilitar la operación comercial a partir de la disponibilidad de información precisa que contribuya a mejorar la comercialización de bienes.

Es por ello, que esta reunión tiene el propósito de introducirnos en el análisis preliminar de las consecuencias esperadas a la entrada en vigor del Acuerdo de Facilitación del Comercio, consecuencias como la reducción del tiempo en que un bien estará a disposición de los consumidores, la disminución relativa de los costos de operación, la simplificación de los procedimientos de exportación e importación de bienes o la eliminación de documentación innecesaria, entre otras.

En lo personal les invito a poner especial atención en las medidas de trato preferencial y diferenciado a efecto de que el Acuerdo sea un instrumento que favorezca el desarrollo de nuestras economías y, al mismo tiempo, insisto cumplamos el propósito que tiene todo legislador en cualquier región del mundo, que es la de promover las oportunidades que mayor beneficio tienen para las personas a las que representamos.

Finalmente quiero agradecer a la Organización Mundial de Comercio su confianza en el Parlamento Latinoamericano para la realización de este Seminario pero particularmente para ser socios estratégicos en esta tarea de transmitir información veraz y oportuna que permita los legisladores realizar un análisis profundo en esta materia, Agradecer también a los Parlamentarios que aceptaron nuestra convocatoria su participación, sean una vez más bienvenidos al Parlatino, sientan el Parlamento Latinoamericano su casa, y les deseamos a todos el mayor de los éxitos en el desarrollo de los trabajos.

Muchas gracias.